icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 12/12/2018

Contrato No:	233	**Fecha de contrato:**	17/01/2017			**Nombre de Contratista**	**JOHN ALEXANDER CALDERÓN**		
No. de factura o documento equivalente:	12	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.409.034**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	12			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/12/2018	**A:**	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Ejecutar en la máquina de calificación para la inclusión de cálculos por NBC
Manual de Calificación de Saber PRO y TyT
Calificación final de PRO, TyT, PRO exterior, PRO extemporánea, TyT exterior, TyT extemporánea
Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber PRO y TyT
Atención a solicitudes, reclamaciones e insumos de tutelas, en relación a la prueba ECDF 2017
Entrega de insumos para el proceso de respuestas de solicitudes
Documentar los ejercicios de comparación y validación de DIF-MG con el índice NCDIF-MG.
Documentar los ejercicios de comparación y validación de DIF-MG con el índice NCDIF-MG, con revisiones.
Entregar informe final de actividades

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	7.815.654
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **7.815.654**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Jorge Mario Carrasco ortiz**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirección de Estadisticas**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 233, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN				**C.C. / C.E. No.:**	1032409034	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/12/2018	**Hasta**	31/12/2018		**INFORME No.:**	**12**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	233	**Fecha de inicio**	17/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones relacionadas a los proyectos estratégicos liderados por la Subdirección de Estadísticas, valoración de métodos eficientes de calificación y la generación de documentos de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas Saber y la estandarización de pruebas Saber 11, validación de resultados, así como el apoyo en procesamientos de equiparación e impacto de DIF, Vertical Scaling, y otras actividades que permiten los avances en los métodos de estandarización".*					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIÚN PESOS ($89.880.021) MCTE****, precio correspondiente a 115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***OCHENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($82.064.367) MCTE.***	
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($7.815.654) M/CTE.***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2018.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 17 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 233.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* *"1. Un primer (1) pago en el mes de enero por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($3.907.827).* *2. Once (11) pagos por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.815.654) IVA incluido, correspondiente a los meses de febrero a diciembre."*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago pactado.	$3.907.827
2	26/02/2018	Segundo pago pactado.	$7.815.654
3	26/03/2018	Tercer pago pactado.	$7.815.654
4	25/04/2018	Cuarto pago pactado.	$7.815.654
5	25/05/2018	Quinto pago pactado.	$7.815.654
6	25/06/2018	Sexto pago pactado.	$7.815.654
7	25/07/2018	Séptimo pago pactado.	$7.815.654
8	27/08/2018	Octavo pago pactado.	$7.815.654
9	24/09/2018	Noveno pago pactado.	$7.815.654
10	25/10/2018	Decimo pago pactado.	$7.815.654
11	26/11/2018	Undécimo pago pactado.	$7.815.654

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	**Documentación**: - Documento de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber con revisiones. - Documento de Matching para DIF para publicación. Se presenta el informe semestral. - Se presenta informe final de actividades.	**100%**
2	**Investigaciones:** -Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación. - Apoyo y participación en el seguimiento de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del proyecto estratégico de la Subdirección. - Presentación del curso de DIF Subdirección de estadísticas.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No había ninguno pactado para este mes.

6. CONSTANCIAS

El Supervisor **JORGE MARIO CARRASCO** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

JORGE MARIO CARRASCO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar según corresponda entre otros.*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de diciembre de 2018.

Alexander Calderón	Adriana P. Corredor	
JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ	ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIERREZ	JORGE MARIO CARRASCO
Elaboró	Revisó	Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE DICIEMBRE
CPS 233 de 2018

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez **C.C No. 1'032.409.034** de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística
FECHA: 12 de diciembre de 2018

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Apoyar en las actividades de investigación de interés institucional en torno a la actualización metodológica del modelo de calificación 3PL, en el marco del proyecto estratégico.	Realizada.	Investigaciones	-Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación. - Apoyo y participación en el seguimiento de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del proyecto estratégico de la Subdirección. - Presentación del curso de DIF Subdirección de estadísticas.
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	No se realizaron actividades este mes.	
3. Apoyar la realización de los análisis de comportamiento diferencial de ítems y test, entre diferentes grupos de interés en las pruebas Saber.	Realizada.	No se realizaron actividades este mes.	
4. Apoyar las actividades de mantenimiento y supervisión de la metodología de calificación con modelo 3PL y de los proyectos estratégicos de la Dirección de Evaluación, incluido el proyecto de pruebas adaptativas.	Realizada.	No se realizaron actividades este mes.	
5. Apoyar la documentación de los procedimientos estadísticos y de los informes técnicos de la Subdirección de Estadísticas.	Realizada.	Documentación	- Documento de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber con revisiones. - Documento de Matching para DIF para publicación.
6. Apoyar y asistir a las actividades de monitoreo que se requieran.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
7. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual. - Se presenta el informe semestral. - Se presenta informe final de actividades.
8. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
9. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.		

10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.		
11. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
12. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
13. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
14. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
25. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: **1017324948**.

Firmas:

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
Contratista Subdirección de Estadística

Jorge Mario Carrasco
Supervisor / Subdirector de Estadística

INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL
CPS 233 de 2018

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez **C.C No. 1'032.409.034** de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística
FECHA: 12 de diciembre de 2018

Obligaciones	Actividades
1. Apoyar en las actividades de investigación de interés institucional en torno a la actualización metodológica del modelo de calificación 3PL, en el marco del proyecto estratégico.	- Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación. - Apoyo en la definición del cronograma para el seguimiento de las diferentes investigaciones. - Apoyo en la organización y desarrollo del taller acerca de Structural Equation Model (SEM). - Evaluación de la implementación en R del perfil de lectores a partir del procesamiento MPLUS, en el marco de PISA4Schools. - Evaluación de la propuesta en "Reliability as a measurement design effect" para cálculo de confiabilidades TRI. - Revisión de la metodología del cálculo de la confiabilidad en modelos TRI en particular 3PL. - Propuesta para el cálculo de confiabilidades para las pruebas Saber bajo modelos 3PL y resultados preliminares. - Direccionamiento y evaluación de los ejercicios de la metodología para el cálculo de la confiabilidad en modelos TRI 3PL en Saber11-2017. - Apoyo en el documento resumen con información para el evento del IEA Copenhagen. - Planeación del curso de DIF para gestores y apoyo en la elaboración de material para el curso. - Apoyo en la planeación de parte práctica del curso de DIF (dada retroalimentación). - Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos de participación (DIF-Matching, DIF-Multigrupo) para el evento del IEA Copenhagen. - Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario.
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	- Observaciones y retroalimentación del ejercicio de simulación sobre el análisis estadístico del armado. - Generación de resultados de análisis de DIF para la investigación de la prueba de ciencias naturales en Saber 11 entre rural y urbano. - Consolidación de ejercicios de DIF para la evaluación de Maching para DIF en Saber5 2017 prueba electrónica. - Apoyo en el análisis y comparación de resultados de DIF (DFIT y Logístico) para los resultados de Matching para DIF en Saber 5 - 2017 prueba electrónica. - Avances de DIF-matching para presentación en el comité de investigaciones. - Ajustes al documento de DIF-Matching según revisión metodológica. - Consolidación de resultados sobre escenarios en Saber TyT, para la evaluación de selección de ítems en la equiparación para un análisis de DIF. - Apoyo en la revisión de resultados con la implementación del mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG.
3. Apoyar la realización de los análisis de comportamiento diferencial de ítems y test, entre diferentes grupos de interés en las pruebas Saber.	- Procesamiento del análisis de comportamiento diferencial de ítems y test en la prueba SB359-2017 para los escenarios: Control – Censal, Históricas – Electrónica, Matching – Electrónica. - Análisis y consolidación de resultados del análisis de comportamiento diferencial de la prueba SB359-2017. - Actualización del análisis de DIF y DTF para las comparaciones CENSAL – 9M por cambio de calibraciones. - Evaluación del impacto de tamaños muestrales y la metodología de análisis de DIF, esto es, cambios de tamaños muestrales e identificación de cambios sobre el IPR. - Procesamiento de análisis de DIF para la prueba SB11-20172 de discapacitados. - Ejercicios para la evaluación de la metodología de análisis de DIF con cambios de la matriz de covarianzas del ítem y distribución de habilidad en el grupo focal. - Procesamiento de análisis de DIF para la prueba SB11-20172 Ciencias Naturales por zona (oficial-rural, resto).

	- Apoyo en la incorporación del análisis de DIF en la máquina de calificación de SABER 11, esto es, generación de funciones de equiparación y análisis de DFIT. - Avances en el análisis de sensibilidad del análisis de DFIT con base en resultados SABER 11. - Revisión de la incorporación del análisis de DIF en la máquina de calificación de SABER 11, esto es, funciones de equiparación y análisis de DFIT. - Apoyo en la generación de resultados y análisis de sensibilidad sobre aspectos técnicos del análisis de DIF, usando datos de Saber 11. - Revisión de la Investigación de DIF Multigrupo. Generación del documento con metodología y propuesta de análisis. - Generación de resultados del análisis de tamaño del efecto y magnitud para análisis de DIF, partiendo de datos de Saber 11. - Implementación y generación de resultados de análisis de DIF multigrupo para la prueba Saber 11 – 2017. - Validación del procesamiento y documentación de resultados de análisis de DIF-Multigrupo para la prueba Saber 11 – 2017. - Ejercicios de DIF multigrupo por subpoblaciones (NISE, Zona-Sector). - Evaluación y avances en la implementación de la equiparación en dos etapas para la purificación del análisis de DIF. - Apoyo en los análisis de funcionamiento diferencial para la prueba Saber 11. - Apoyo en la realización de ejercicios de validación del análisis del DIF-Multigrupo con el índice NCDIF. - Implementación de mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG.
4. Apoyar las actividades de mantenimiento y supervisión de la metodología de calificación con modelo 3PL y de los proyectos estratégicos de la Dirección de Evaluación, incluido el proyecto de pruebas adaptativas.	- Revisión de insumos y propuesta para la implementación del análisis de DIF en el módulo de análisis de ítems. - Apoyo en las directrices e iimplementación y adaptación de análisis de DIF al módulo de análisis de ítems. - Seguimiento a la iimplementación y adaptación de análisis de DIF al módulo de análisis de ítems. - Definición de reglas para selección de ítems en la equiparación para un análisis de DIF. - Generación de propuesta de metodología y procedimiento del análisis de DIF-MG con el índice NCDIF-MG en las pruebas Saber.
5. Apoyar la documentación de los procedimientos estadísticos y de los informes técnicos de la Subdirección de Estadísticas.	- Preparar insumos para el envío del artículo de flujos brutos a la revista Economics of Education Review, de acuerdo a requerimientos de la revista. - Apoyo en la documentación de resultados de sensibilidad y tamaño de DIF. - Retroalimentación del documento con descripción y cálculos de confiabilidades para las pruebas Saber bajo modelos 3PL. - Apoyo en la documentación con resultados y scripts de DIF Multigrupo. - Retroalimentación al documento con resultados de DIF Multigrupo (formas, y subpoblaciones). - Consolidación y ajuste de sección de resultados y conclusiones documento de DIF-Matching. - Revisión y propuesta de revistas para publicación de documento DIF-Matching. - Retroalimentación al índice general de documentación subdirección de estadística segundo avance. - Consolidación diapositivas curso de DIF segunda sesión. - Consolidación y articulación de documentación de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber. - Apoyo en la definición y articulación de la parte práctica del curso de DIF. - Avances con el documento de Matching para DIF para publicación. - Presentación del curso de DIF Subdirección de estadísticas.
6. Apoyar y asistir a las actividades de monitoreo que se requieran.	No se asignaron actividades en el año.
7. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	- Se presentaron todos los informes mensuales.
8. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.

9. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.
10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.
11. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.
12. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.
13. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.
14. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.
25. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.

Firmas:

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
Contratista Subdirección de Estadística

Jorge Mario Carrasco
Supervisor / Subdirector de Estadística